

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28661 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 412/2016 en el que figura como concursado/a Bikobi Tratamientos Biológicos Sostenibles S.L.U., CIF B95727012, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 3 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180033665-1